

CRONICA INTERNACIONAL

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

PRINCIPIOS DE POLÍTICA LABORAL PARA LAS EMPRESAS MULTINACIONALES

Reconociendo el importante papel que pueden desempeñar las empresas multinacionales en la economía y los considerables beneficios que pueden aportar a los países de origen y de acogida, pero también el hecho de que sus actividades pueden entrar en conflicto con los objetivos de política nacional y con los intereses de los trabajadores, el Consejo de Administración de la OIT adoptó, en su reunión de noviembre, una declaración de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.

Dicha declaración tiene como objetivo orientar a los gobiernos, las organizaciones de empleadores y los sindicatos en materia de progreso social. Estos principios voluntarios de política laboral se basan en la Constitución de la OIT y en los convenios y recomendaciones pertinentes de la OIT.

El Consejo de Administración autorizó la transmisión de la declaración a los gobiernos y, por su intermedio, a los sindicatos y las organizaciones de empleadores, a fin de que entren en conocimiento de las empresas multinacionales y de los representantes de los trabajadores interesados.

El empleo, las condiciones de trabajo y de vida y las relaciones laborales son algunos de los puntos que cubre esta declaración, que también se transmitirá a las Naciones Unidas para su posible uso en el Código de Conducta de las Naciones Unidas para las Empresas Transnacionales.

Entre los principios aplicables al funcionamiento de las empresas multinacionales, la declaración estipula que éstas deberían velar porque sus trabajadores en el país huésped reciban formación apropiada a todos los niveles,

y porque los salarios, prestaciones y condiciones de trabajo ofrecidos a sus trabajadores no sean menos favorables que las condiciones ofrecidas por los empleadores comparables en el país de que se trate. Las multinacionales deberían también mantener el más alto nivel de seguridad e higiene, de conformidad con las exigencias nacionales.

En atención a otro objetivo importante de la política de desarrollo, la declaración insta a las empresas multinacionales, particularmente en los países en desarrollo, a esforzarse por aumentar las oportunidades de empleo, teniendo en cuenta las políticas gubernamentales, la seguridad en el empleo y la evolución de la empresa a largo plazo.

Las empresas multinacionales deberían permitir que, en cada uno de los países donde ejercen su actividad, representantes de los trabajadores debidamente autorizados conduzcan negociaciones con los representantes de la dirección que estén facultados para tomar decisiones en la materia de que se trate.

Además, los trabajadores deberían tener el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes y afiliarse a ellas sin autorización previa, y cualquier trabajador de una empresa multinacional que considere tener razones de queja debería estar asistido del derecho a que dicha queja se examine sin causarle ningún perjuicio.

Esta declaración es el primer documento de esta naturaleza con alcance mundial y apoyo tripartito que se adopta sobre las empresas multinacionales.

El Consejo de Administración, en su reunión de marzo, discutirá la forma de hacer cumplir efectivamente sus principios.

ESTADOS UNIDOS SE RETIRA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, formuló la siguiente declaración el 1.º de noviembre:

«El Secretario General desea expresar su profundo pesar y su preocupación ante la decisión de los Estados Unidos de retirarse de la Organización Internacional del Trabajo.

Esta Organización es uno de los más antiguos organismos especializados de las Naciones Unidas, y en el curso de varios decenios se ha hecho merecedor del reconocimiento universal por su aporte único y sin rival a la promoción de la justicia social y al bienestar de los trabajadores y trabajadoras del mundo entero.

El retiro de los Estados Unidos constituye un paso regresivo frente al principio de la responsabilidad colectiva y al objetivo de la universalidad en los organismos de las Naciones Unidas; ambos, en opinión del Secretario General, son de fundamental importancia para el sistema de las Naciones Unidas.

La decisión de los Estados Unidos es aún más decepcionante a la luz del enérgico apoyo que ha dado el presidente Carter y su gobierno a las Naciones Unidas y al fortalecimiento de la cooperación internacional, apoyo que el Secretario General aprecia grandemente.

El Secretario General formula el voto de que el retiro de los Estados Unidos será solamente temporal, y de que se encontrará la manera de que dicho país reingrese a la OIT en un futuro próximo.»

COLABORACIÓN OIT-PNUD

Uno de los pilares de la actividad de asistencia técnica de la OIT es el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se calcula que los fondos que éste habrá facilitado a la OIT en el correr de 1977 (23 millones de dólares) financiarán más de la mitad de los gastos de asistencia técnica de esta organización. La OIT está ejecutando actualmente 436 proyectos de cooperación técnica en 115 países de Africa, las Américas, Asia, Europa y el Medio Oriente, con la participación de unos 650 expertos.

Los grandes problemas mundiales de desempleo, miseria y distribución de los ingresos constituyen uno de los principales temas de la colaboración OIT-PNUD. Las misiones sobre estrategia del empleo enviadas a varios países por ambos organismos en el marco del Programa Mundial del Empleo de la OIT allanaron el camino a una nueva estrategia del desarrollo, destinada a satisfacer las necesidades esenciales de los grupos más pobres de la población antes del año 2000.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL TRABAJO

De cuando en cuando se publican indignadas protestas contra las condiciones crueles en que se crían animales para el consumo: terneros que nunca ven la luz del día, pollos que reciben un bombardeo de antibióticos, animales obligados a vivir en compartimentos estrechos como chalecos de fuerza y otras víctimas de la agricultura moderna.

Aunque parezca curioso, se presta menos atención a la necesidad de pro-

teger a los trabajadores contra los riesgos profesionales, inclusive la temperatura anormal y las sustancias tóxicas utilizadas en semejantes granjas industriales.

El programa internacional de la OIT para el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo (PIACT) desea crear conciencia de dichos problemas y estimular la acción nacional y el intercambio de experiencias. Como parte de una serie de artículos de información OIT sobre la experiencia de los países miembros de la OIT en este campo, uno de nuestros redactores describe los esfuerzos que se llevan a cabo en la Unión Soviética para que el trabajo agrícola sea más seguro y más higiénico.

Granjas

En la granja «Moscú», cerca de la capital soviética, los invernaderos cubren más de 60 hectáreas. Día y noche los equipos automáticos bombean agua, caldean el ambiente y diseminan fertilizantes y plaguicidas.

Es un clima excelente para los pepinos y las lechugas, pero no tanto para sus productores. En esta atmósfera artificialmente tropical, donde la agricultura va pareciéndose cada vez más a una línea de producción industrial, los trabajadores están expuestos a nuevos riesgos, especialmente los derivados del uso de las sustancias químicas que aparecen año tras año. Se calcula que entre 1976 y 1980 la agricultura soviética habrá utilizado 467 millones de toneladas de fertilizantes minerales. Muchos de los productos químicos que se introducen tienen efectos tóxicos sobre los trabajadores, efectos que deben identificarse antes de que se permita el uso de las nuevas sustancias.

El Instituto de Orel

En la URSS de esto se ocupa el Instituto Pansindical de Investigación sobre Higiene Agropecuaria, situado en Orel, a unos quinientos kilómetros al sur de Moscú.

Los diez departamentos, 23 laboratorios y otras secciones del Instituto emplean 260 especialistas: médicos, químicos, biólogos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, técnicos y asistentes de laboratorio.

Los científicos de Orel se ocupan particularmente del estudio de la toxicidad de los herbicidas y plaguicidas utilizados en los invernaderos. Los resultados de experimentos realizados con cultivos embrionicos se han verificado en animales de laboratorio, con lo que ha sido posible averiguar exactamente cuanto tiempo pasará antes de que las concentraciones de productos químicos

tóxicas registradas en el invernadero alcancen los niveles máximos permisibles en presencia del hombre y el plazo en el cual dichos niveles podrían reducirse a límites aceptables.

Todo esto ha contribuido a la formulación de numerosas recomendaciones, instrucciones y reglamentos elaborados por los hombres de ciencia de Orel para su aplicación al cultivo de hortalizas en clima artificial. Vigilar su estricta aplicación en todo el país es tarea de las autoridades gubernamentales de supervisión sanitaria y de los servicios de inspección técnica del sindicato de trabajadores agropecuarios.

A este sindicato, en buena medida, cabe el mérito de que el Ministerio de Agricultura de la URSS haya creado un centro de investigación en Orel. El sindicato, junto con el Ministerio, ha aprobado un manual de recomendaciones producido hace poco por el Instituto, donde se da una orientación sobre las cláusulas de seguridad e higiene del trabajo que deben figurar en los acuerdos colectivos firmados cada año en las empresas agrícolas.

Aunque el Instituto tiene apenas cuatro años de existencia, ha hecho mucho por fomentar la protección del trabajador agropecuario. Así, ha determinado las características técnicas que deben tener el equipo individual de protección y la ropa de trabajo para ser más cómodos, para mejorar la protección contra los resfriados y las lesiones profesionales y también, por qué no, para ser más agradables a la vista.

Este tipo de ropas fue sometido a largas pruebas en una de las granjas estatales. Los trabajadores hicieron varias sugerencias para modificarlos, pero en general han aceptado de buen grado los nuevos pantalones y chaquetas.

Contaminación atmosférica

Las personas que trabajan en las modernas empresas ganaderas respiran un aire contaminado por el amoníaco, el ácido sulfúrico, el metano y otros productos de la descomposición de las proteínas animales. Añádanse el polvo mineral y orgánico, la humedad, los extremos de temperatura y la alta concentración de bacterias en la atmósfera y se tendrá una idea de la complejidad del problema.

Sólo es posible mejorar las condiciones de higiene si se utiliza maquinaria moderna para alimentar y dar agua al ganado, retirar el estiércol y regular la temperatura en los establos y porquerizas. A fin de producir carne para los 260 millones de habitantes de la URSS, están construyéndose granjas altamente mecanizadas para la cría de ganado vacuno y porcino y aves de corral.

Los especialistas de Orel están trabajando en la elaboración de normas

que regularán las concentraciones de sustancias aromáticas y las concentraciones máximas autorizadas de microorganismos por unidad de volumen en los galpones.

En beneficio de las personas que trabajan al aire libre, se estudia la manera de volver más seguro y cómodo el trabajo en los tractores y los combinados y se están adelantando labores para fijar los niveles máximos autorizados de ruido, vibración y oscilaciones de baja frecuencia en dichas máquinas. Se han fijado *normas especiales oficiales para equipos móviles* como parte de las Normas Uniformes de Seguridad en el Trabajo que se aplican actualmente en toda la URSS. Hacia 1980 la agricultura soviética estará usando más de cuatro millones y medio de tractores, y las recomendaciones científicas elaborados en Orel aparecerán condiciones más sanas y seguras de trabajo para por lo menos diez millones de personas que utilizan maquinaria agrícola.

No es fácil

En la Unión Soviética los problemas de seguridad e higiene del trabajo rural son estudiados por más de 150 instituciones, inclusive 21 institutos de investigación y 48 establecimientos de enseñanza superior y capacitación administrados por el Ministerio de Agricultura, además de varias universidades y otros organismos interesados en las derivaciones sociales, económicas, técnicas, médicas y biológicas de estos problemas. Las actividades de estos organismos las combina el Instituto de Orel.

Evidentemente, no es fácil proporcionar a los trabajadores agrícolas aire puro y fresco. Pero es importante —y difícil— asegurarles las mismas normas de higiene y seguridad que a los trabajadores industriales.

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS, MÁS BAJOS QUE LOS DE LOS TRABAJADORES INDUSTRIALES

Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo los maestros de enseñanza primaria, al comenzar su carrera, suelen percibir salarios inferiores a los de los trabajadores especializados de la industria que trabajan por primera vez.

Pocas profesiones como la docencia, que en algunos países emplea a más del 2 por 100 de la población activa, ejercen una influencia tan duradera en la vida económica y social. Sin embargo, un maestro puede esperar treinta

años o incluso la víspera de la jubilación, cuando hace ya mucho tiempo que sus primeros alumnos han entrado en el mercado del trabajo, antes de alcanzar la misma paga que un obrero.

Estudio de la OIT

Esta es una de las revelaciones de un estudio de la OIT que contiene datos sobre unos 70 países y que tuvo como objeto determinar los métodos para la fijación de salarios de los maestros y la relación de estos salarios con los de otras profesiones.

Los factores decisivos varían. La escala de aumentos, la retribución por tareas ajenas a la labor escolar y las dificultades de contratación en zonas aisladas y en las grandes ciudades no son sino algunos de los factores que deben tomarse en cuenta para fijar en definitiva los sueldos de un maestro. Estos factores varían de un país a otro e incluso, en un mismo país, de una región a otra, por lo cual no pueden establecerse normas rígidas de carácter universal.

Sin embargo, se ha comprobado que, a efectos de una comparación internacional, el salario promedio de la industria fabril constituye el patrón universal más apropiado para comparar los sueldos de los maestros participantes.

De acuerdo con ese criterio, entre los 27 países (con una población total de 1.900 millones) para los cuales se disponía de datos detallados, Canadá (provincia de Nueva Brunswick) pagó los sueldos más bajos —44 por 100 menos que el salario medio industrial— a los maestros de grado inferior en el escalafón, mientras que los ingresos más altos correspondieron a sus homólogos de Nigeria, que percibían una remuneración extraordinariamente elevada: 144 por 100 más que el salario de los obreros industriales. A continuación de Nigeria, los más beneficiados fueron los maestros de Suiza (cantón de Argovia), con 27 por 100 más que el salario industrial, seguidos por los maestros de la República Federal Alemana, con 14,3 por 100 más.

Otros países donde los maestros en igual situación recibieron salarios inferiores al promedio de los obreros de la industria fueron Japón, con 35 por 100 menos; Inglaterra y Gales, con 32,5 por 100 menos, y Noruega, con 5 por 100 menos.

De acuerdo con el mismo criterio, las cifras de 1975 revelan que el mejor país para los maestros principiantes fue la Argentina, donde sus salarios se elevaron en un 60 por 100 sobre los de los obreros industriales. Durante el mismo período los salarios industriales fueron un 30,1 por 100 más altos en Dinamarca, mientras que en Italia y Austria se registraron porcentajes del 41,8 y el 33,6 por 100 menos, respectivamente. En Kenia y Australia (Nueva Gales

del Sur) los maestros ganaron, respectivamente, un 28,7 y un 19,6 por 100 menos que los obreros.

Entre los países para los que se dispone de datos sólo hasta 1974 figura Mali, donde los maestros principiantes se encontraron en las mejores condiciones, con 12,7 por 100 más que los obreros de la industria, mientras que en Bélgica y en Francia percibieron el 6 y el 4,8 por 100 más, respectivamente. En Filipinas y en Sri Lanka maestros y obreros ganaron aproximadamente el mismo salario. Los sueldos de los maestros resultaron inferiores a los pagados en la industria en Nueva Zelanda (3,7 por 100), la República Árabe Siria (11 por 100), la República Democrática Alemana (18,9 por 100) y Zambia (34,2 por 100).

Tendencias del último decenio

Las estadísticas de los Estados Unidos y la URSS abarcan el decenio 1965-1975, pero se reunieron sobre la base de un salario promedio. En los Estados Unidos el promedio de los salarios de los maestros y profesores de enseñanza secundaria fue ligeramente superior (alrededor del 5 por 100) al promedio salarial de la industria durante todo el período mencionado.

En la URSS, durante el mismo período, los sueldos del personal docente, por lo general, estuvieron rezagados con respecto a los de la industria y en 1975 resultaron un 26,5 por 100 más bajos. Sin embargo, en estas cifras no están incluidos los alquileres subsidiados, los servicios sociales, etc. Por otra parte, a fines de 1976 el gobierno anunció su intención de aumentar en un 18 por 100 los salarios del personal docente.

POLITICA SOCIAL

INFLACIÓN Y COSTE DE LA VIDA

Uno de los problemas más urgentes, agudizado en el último decenio, es la defensa del poder adquisitivo del salario de los maestros contra el empuje de la inflación. Los métodos para determinar la periodicidad y cuantía de los aumentos del costo de la vida van desde procedimientos *ad hoc* hasta los estudios sistemáticos que pueden llevar a cabo entes autónomos estatales, como lo hacen en Japón las autoridades de la función pública.

El intervalo entre dos estudios puede variar de un máximo de dos años o más, como sucede con algunas estimaciones especiales, a un mínimo de tres meses, como acontece en Francia. Sin embargo, en los países que han podido establecer cuadros comparativos con exactitud, es evidente que el poder adquisitivo de los maestros ha mostrado una tendencia generalizada al alza, aunque a veces el gobierno haya debido intervenir para provocarla.

Las tendencias actuales

Si bien el estudio no saca conclusiones, se hacen patentes varias tendencias. Durante años han decrecido las diferencias entre el salario de los maestros y el de los profesores de enseñanza secundaria y también las existentes entre los niveles salariales superiores e inferiores de los escalafones respectivos. Estos hechos pueden ser justos desde el punto de vista social; sin embargo, advierte el estudio, tienden a moderar el entusiasmo por alcanzar cualificaciones más altas, lo que, a su vez, podría actuar en detrimento de la calidad de la enseñanza. También se indica que en algunos sistemas educativos los docentes de enseñanza secundaria (y no sólo los de enseñanza primaria) perciben, al comenzar su carrera, una remuneración inferior al salario promedio industrial.

TÉCNICAS AUDIOVISUALES

La utilización de técnicas audiovisuales, la enseñanza programada y el enfoque radicalmente nuevo de algunas materias tradicionales han vuelto más compleja y exigente la función docente. Las organizaciones de docentes reclaman con insistencia cada vez mayor que estas nuevas responsabilidades se reconozcan y se reflejen en los salarios.

Los salarios del personal docente revelan la importancia que la sociedad confiere a su profesión. El estudio señala que muchos países se preguntan a menudo si «pueden permitirse el lujo de pagar más». Con el mismo derecho cabría preguntarse si el país puede permitirse el lujo de no pagar más... Después de la familia, el maestro es la influencia más importante que reciben las nuevas generaciones.

REFUNDICIÓN DE LOS SISTEMAS HOSPITALARIOS

En una resolución sobre la estructura interna de los hospitales aprobada en Estrasburgo por el Comité de Ministros del Consejo de Europa han sido preconizadas importantes medidas para frenar el aumento de los costos hospitalarios y mejorar la asistencia médica.

Propuestas específicas para modernizar la gestión hospitalaria exigen un control de la calidad del trabajo médico, una clara distinción entre las funciones y las responsabilidades del propietario del hospital (público o privado) y las de la dirección, así como la designación en los puestos superiores de los hospitales de personas que tengan una formación en administración hospitalaria.

La cooperación internacional debería intensificarse por diversos medios: contactos entre las instituciones sanitarias de los distintos países, creación de centros de investigación y de estudios o promoción de programas internacionales, estudios y becas organizadas por el Consejo de Europa.

LA SANIDAD EN EL ÁMBITO RURAL

El régimen sanitario existente en las áreas rurales está «enfermo» y es preciso atender con carácter preferente a la solución de este problema. En realidad los problemas que en este aspecto se plantean son múltiples y de suma importancia: costes crecientes de la asistencia sanitaria, pese a que el grado de ésta sigue siendo igual o inferior; deficiente estado sanitario de la población rural; falta de concienciación sanitaria; escasez de médicos en ejercicio y de especialistas en muchos sectores; falta de concierto con los odontólogos; excesivo envejecimiento de los médicos en ejercicio; falta de formación de médicos jóvenes y descenso de la asistencia sanitaria a domicilio. Tales son algunos de los problemas más importantes que fueron discutidos en el Simposium Internacional celebrado en Austria sobre el tema «La Sanidad en el Ambito Rural», organizado por la Sociedad Austriaca de Política Agrícola y Forestal.

EL DESEMPLEO DE LOS JÓVENES

Millones de jóvenes en desempleo y gobiernos inquietos y perplejos. Tal es el telón de fondo de la Conferencia que reunió en diciembre del pasado

año en París a los ministros de Trabajo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

El mal es demasiado profundo y sus causas demasiado viejas para que se pueda esperar un milagro de esta «cumbre».

Una idea esencial de lo que podrían ser las conclusiones de esta Conferencia de alto nivel figura en un informe sobre «La educación y la vida activa» aprobado por el Consejo de la Organización hace algunos días.

En este informe se aboga por una preparación mejor de los jóvenes en el mundo laboral. También subraya los riesgos de despilfarro y de frustración que esta política podría originar si no va acompañada de una utilización mejor de las capacidades de cada uno y de un cambio de actitud con respecto a las nuevas generaciones, más cualificadas y más sensibles que las precedentes, en sus condiciones de empleo.

FRANCIA

Estudio sobre la industria farmacéutica

El ministro de Sanidad inauguró la Jornada Internacional de Estudios del Sindicato Nacional Francés de la Industria Farmacéutica, consagrada a este tema. En ella participaron trescientos representantes de trece países europeos.

Después de exponer cada representante la situación existente en su país en materia de industria farmacéutica, así como su posición respecto al Estado, se llegó a la conclusión general de que es preciso una estrecha colaboración entre el Estado y las industrias farmacéuticas en interés de las dos partes y, sobre todo, en interés de la sanidad pública.

Jubilados que son víctimas en la Seguridad Social

Muchos jubilados han protestado contra la llamada «norma sobre tope máximo», que limita no solamente los pagos de cuota, ya que éstas se calculan sobre un salario límite (3.610 francos mensuales en 1977), sino también la cuantía de las pensiones pagadas a los ancianos. Se cita el caso de una Caja del Seguro de Vejez que informa a un jubilado sobre su pensión revalorizada en el 7,1 por 100 a partir del 1 de julio de 1977 y cuya cuantía trimestral pasa de 5.560,74 francos a 5.955,55 francos. La Caja precisa que conforme a las disposiciones previstas por los textos, esta pensión no puede ser

superior al 50 por 100 del salario límite máximo, establecido desde el 1 de enero de 1977 en 10.830 francos por trimestre. De donde se deduce que el importe de su pensión queda reducido a 5.415 francos, lo que supone una pérdida de 2.164 francos en un año.

Aplicación de la Ley de Orientación de los Minusválidos

La Ley de Orientación citada, que representa un esfuerzo financiero complementario de más de 3.000 millones de francos, fue promulgada el 30 de junio de 1975. Para su aplicación se deberán publicar cerca de veinte decretos. Uno de los más importantes atañe a la garantía de los recursos, que interesa a veinticinco mil minusválidos colocados en los centros de ayuda por el trabajo, cuyo salario medio es actualmente inferior al 20 por 100 del salario mínimo interprofesional de crecimiento, y los tres mil minusválidos en talleres protegidos, cuyo salario medio representa el 50 por 100 de dicho salario. El Estado pagará la diferencia entre este mínimo y el salario pagado por el empresario. Para el Estado el coste de la garantía de recursos será de unos 600 millones de francos. Otros decretos se refieren al subsidio de compensación por gastos suplementarios (transportes, aparatos especiales) con motivo de una actividad profesional, así como al acondicionamiento de los puestos de trabajo y la posibilidad de acceso a los lugares públicos. A partir de finales de 1978 las rampas de acceso serán obligatorias en todos los edificios públicos en construcción, aceras, alcaldías, tiendas y cines.

Medidas económicas y sociales previstas para el 1 de enero de 1978

He aquí las medidas económicas y sociales que se aplicarán a partir del 1 de enero de 1978:

Subsidios familiares.—Aumento del 6,3 por 100 de la base mensual de cálculo y aumento complementario según el número de hijos.

Creación de un complemento familiar.—Se abonarán 340 francos por mes con arreglo al nivel de ingresos, a las familias que tengan tres hijos o un hijo menor de tres años.

Pensiones de vejez de la Seguridad Social.—Aumento del 8,2 por 100 a los asalariados y trabajadores autónomos.

Límite máximo de las cotizaciones a la Seguridad Social.—Pasa de 3.610 francos a 4.000 francos mensuales, o sea, un aumento del 10,8 por 100, y, por tanto, aumenta el límite máximo de las indemnizaciones económicas en caso de enfermedad.

Derecho a la jubilación.—Se rebaja el límite de edad a los sesenta y tres años por el máximo del salario para las mujeres que hayan cotizado durante treinta y siete años y medio.

Generalización de la Seguridad Social.—Se implanta un régimen transitorio para asegurar concretamente la generalización. Todas las personas que residan en Francia y no estén cubiertas por un régimen de Seguro de Enfermedad pueden estarlo a partir de 1 de enero por medio de la fórmula llamada del «seguro personal», administrado por el Régimen General de Seguridad Social. Las cotizaciones de las personas con escasos recursos correrá a cargo de la Ayuda Social.

Aumenta el precio de ciertos servicios sanitarios

A partir del 1 de enero de 1978 el precio de la consulta ha experimentado cambio (34 francos para el médico generalista, 51 francos para el especialista), pero el de la visita pasa de 47 a 49 francos para el primero, de 64 a 66 francos para el segundo y de 94 a 97 francos para los neurosiquiátras.

Los poderes públicos acaban de comunicar el porcentaje de aumento que conceden para 1978 a los centros de hospitalización privados: 9,30 por 100 aplicable desde el 1 de febrero de 1978. El ministro de Sanidad y Seguridad Social precisa en un comunicado que los precios de jornada hospitalaria podrán aumentarse en 6,50 francos por maternidad, 6 francos por medicina, cirugía y psiquiatría y en 3 francos por residencia de convalecientes.

Aumento del reintegro por prestaciones odontológicas

Se ha firmado un convenio plurianual entre los organismos representativos de cirujanos dentistas y las Cajas de Seguridad Social para poner punto final al convenio provisional vigente desde el 1 de enero de 1977. La respuesta favorable dada por los poderes públicos a las principales reivindicaciones de la mayor parte de esta profesión —especialmente la mejora del reintegro de ciertas prestaciones— ha facilitado la firma de este acuerdo.

Las reivindicaciones más importantes atañen a una revalorización de las tarifas de reintegro en materia de prótesis y de las prestaciones odontológi-

cas de conservación. Por estas diversas prestaciones los asegurados percibirán un reintegro del 75 por 100 de los gastos, en lugar del 30 o el 40 por 100 actual.

ALEMANIA

Jubilación anticipada de los desempleados

Los desempleados pueden percibir prematuramente una pensión bajo determinados supuestos. Precisan haber cumplido los sesenta años de edad y haber estado en situación de desempleo durante cincuenta y dos semanas al menos durante los dieciocho meses precedentes.

Aumenta el número de desempleados

El Instituto Federal de Empleo estima que al finalizar el año el número de parados en la República Federal será de 1.100.000. En el mes de noviembre su número fue de 1.004.300.

Los empresarios se oponen al Seguro Unitario

La Unión Nacional de Federaciones Empresariales Alemanas se ha mostrado opuesta a las peticiones hechas por los Sindicatos para que se implante un sistema unitario de Seguros Sociales. La Unión manifiesta que un sistema semejante resultaría plomizo, anónimo y de un coste mayor.

En cambio, la división actual, con entidades aseguradoras independientes en cuanto a organización y autónomas en cuanto a financiación, han dado hasta ahora un buen resultado y se encuentran más cerca del asegurado que una institución unitaria mastodóntica. Por otra parte, la Unión citada estima que la petición de nuevos modelos de organización se desvía de las causas de las dificultades con que se enfrenta el Seguro Social. La realidad es que este Seguro tiene que ser garantizado con carácter duradero mediante el pleno empleo y el crecimiento económico.

AUSTRIA

Medidas contra el desempleo de los jóvenes

«El Gobierno examinará detenidamente todas las iniciativas para el ulterior desarrollo económico, pues Austria necesita nuevos puestos de trabajo

para sus jóvenes. Es necesario realizar todos los esfuerzos posibles para evitar el desempleo de los jóvenes.» Tales han sido las manifestaciones del canciller federal Kreisky, quien añadió que los problemas económicos se han abordado en Austria de tal forma que ha llamado la atención en el extranjero.

BELGICA

A partir de enero aumentan los honorarios médicos

Los honorarios médicos y los reintegros correspondientes del Seguro de Enfermedad se aumentarán en el 6,4869 por 100 a partir del 1 de enero de 1978. Aunque sólo se trate de un acuerdo oficioso entre los médicos y las mutuas (la Comisión encargada de negociar este asunto no celebra ya reuniones debido a un conflicto entre sindicatos médicos con respecto a su representatividad), las nuevas normas serán publicadas el día 31 en el «Moniteur».

La dificultad proviene de la falta de «verdaderos» representantes del cuerpo médico. Tradicionalmente, desde hace quince años, médicos y mutualidades negociaban cada año, dentro del marco presupuestario del Seguro de Enfermedad, las tarifas oficiales de honorarios y de reintegros para el año siguiente.

Tales negociaciones se aprobaban en una Comisión Nacional Médico-Mutualista, uno de los órganos del Instituto Nacional del Seguro de Enfermedad e Invalidez (INAMI) y luego eran ratificadas por el ministro de Previsión Social. Sin embargo, este año la guerra entablada por la Federación de las Cámaras Sindicales y el Algemeen Syndicat (después convertido en Confederación de Médicos Belgas) con respecto a su carácter sindical representativo ha trastornado completamente el procedimiento habitual.

El Consejo de Estado ha anulado los nombramientos de los miembros de la Confederación dentro de la Comisión Médico-Mutualista y ésta ya no ha celebrado sesiones desde hace cuatro meses; la falta de representantes oficiales del cuerpo médico ha impedido celebrar cualquier nuevo convenio para 1978.

La decisión del ministro de Previsión Social de solucionar definitivamente el conflicto se adoptará hacia el 20 de enero próximo.

Por consiguiente, era preciso hallar una solución que permitiese a todas las partes interesadas —pacientes, médicos, mutuas— disponer de tarifas oficiales de honorarios y de reintegros desde el 1 de enero. Esta solución fue

presentada por el doctor Jérôme Dejardin, director general del Servicio de Asistencia Sanitaria del INAMI, que ha redactado un preacuerdo de compromiso para 1978 y ha obtenido a la vez la adhesión de los médicos, de las mutualidades y del ministro de Previsión Social.

Una vez aprobada la solución por el ministro, corresponderá a la «verdadera» Comisión Médico-Mutualista conceder un valor legal y definitivo al preacuerdo del doctor Dejardin.

Para todo el año 1978 este proyecto de convenio sólo prevé una indexación única de los honorarios médicos: 6,4869 por 100 para el 1 de enero. Los honorarios de las prestaciones de biología clínica (salvo las que dependen de la bacteriología), de medicina nuclear *in vitro* y de diálisis renal no experimentan cambio en relación con este año.

Otras modalidades: la indemnización hora-kilómetro de desplazamiento del médico en comarca rural pasa de 12,60 a 16,80 francos y los honorarios por algunas prestaciones, además de su indexación normal, experimentan aumentos sensibles: 15 por 100 por la vigilancia de los enfermos hospitalizados en los servicios de medicina interna y de pediatría, 30 por 100 por la vigilancia de los recién nacidos prematuros y 45 por 100 por la vigilancia de los enfermos mentales hospitalizados en ciertos servicios.

Pensión especial para trabajadores en desempleo

A partir del 1 de enero se puede conceder una pensión especial a la edad de sesenta años a los hombres y de cincuenta y cinco años a las mujeres; a los trabajadores asalariados en desempleo completo que lleven un año al menos percibiendo el subsidio de desempleo; a los trabajadores asalariados que se beneficien de la indemnización de invalidez en virtud de la legislación relativa al Seguro de Enfermedad a favor de los trabajadores asalariados; a los marinos inválidos de la Marina Mercante, y a los beneficiarios de una pensión de invalidez para mineros. Es indispensable que los interesados presenten su solicitud de pensión en la administración municipal del lugar de residencia y que soliciten al organismo que paga las indemnizaciones de desempleo o de invalidez un certificado acreditando que cumplen los requisitos exigidos para la obtención de la pensión especial.

GRAN BRETAÑA

Oposición al cierre de hospitales

El Consejo de Sanidad Pública, el Organismo Local y la Liga de Amigos del Hospital Wimbledon, al suroeste de Londres, se han unido para oponerse a una propuesta que el organismo de zona ha hecho para el cierre de dicho hospital. Esto viene a ser un ejemplo de la creciente oposición que se observa al cierre de hospitales que atienden necesidades locales, cierre que se proyecta debido en parte al deseo de hacer economías en presupuestos demasiado recargados y en parte para poder llevar a cabo programas a largo plazo.

HUNGRIA

Aumento de la natalidad

En Hungría se ha vuelto a producir un gran aumento de la natalidad. Pasó ya la época en que este país figuraba entre los de más baja tasa de natalidad en Europa y probablemente en todo el mundo, pues aparecía ocupando el segundo lugar, después de Alemania oriental. Desde que finalizó la década de los sesenta la curva de natalidad ha vuelto a ascender claramente. Es posible que en ningún otro país se fomente hoy tanto la natalidad como en Hungría.

SUECIA

Problemas de la juventud

A uno de cada cinco habitantes de Estocolmo que ahora tienen catorce o quince años le espera un futuro de miseria social, de alcoholismo y de crimen. El número de jóvenes que viven en la gran urbe y que tienen que enfrentarse con esa clase de vida es hoy el doble de lo que era en los años cincuenta. Tal es el resultado a que se ha llegado en un estudio realizado por encargo del Consejo Estatal para la adopción de medidas contra el crimen.

Este año han muerto en Estocolmo a causa de la droga sesenta drogadic-tos, cuyo promedio de edad era de veinticuatro años. El número se ha tripli-cado con respecto al año 1975. También aumenta sin cesar el número de crí-

menes cometidos por jóvenes. En los pasados quince años se ha duplicado, asimismo, el número de suicidios de jóvenes. Entre los jóvenes, el abuso del alcohol representa cada vez más la causa de su muerte.

ITALIA

Libre despido y congelación de salarios pide el Partido Comunista

El sindicato comunista italiano ha modificado notablemente su línea laboral con tres principios:

- Reconocimiento de los errores que ha cometido;
- Necesidad de que sobre las empresas no siga pesando el personal excedente;
- Aceptación en principio de la congelación de salarios.

En el comunicado oficial del Partido Comunista se destacan las siguientes afirmaciones:

«Proponemos a los trabajadores una política de sacrificio; sacrificios no marginales, sino sustanciales. Es necesario aumentar la ocupación y disminuir el desempleo, ya que supone un problema muy grave el tener 1.600.000 desocupados.

»La política salarial en el próximo año deberá contenerse mucho; los mejoramientos se pedirán escalonadamente cada tres años de duración de los convenios colectivos.

»No podemos obligar por más tiempo a las empresas que tengan en sus dependencias un número de trabajadores más allá de sus posibilidades productivas, ni podemos continuar pretendiendo que la prestación de desempleo asista permanentemente a estos trabajadores. Es necesaria una movilidad efectiva de la mano de obra y acabar con el sistema del trabajo protegido en paro permanente.

»Si el nivel salarial es demasiado elevado respecto a la productividad, el nivel de ocupación tiende a descender; así lo ha confirmado la experiencia de estos últimos años. Consideramos que las empresas, una vez verificado su estado de crisis, tienen el derecho del libre despido de sus trabajadores.»

MIGUEL FAGOGA